INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE OFERTAS INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA NRO MC-024-ST-2024.	
El día 22 de OCTUBRE de 2024, se verifican los documentos de los proponentes, teniendo como factor el menor valor y documentos mínimos habilitantes (Decreto 1082 – Mínima Cuantía) para la contratación de suministro de equipos de cómputo para garantizar la atención integral de las personas mayores del área urbana y rural que asisten al centro día lazos de experiencia del municipio de Caucasia.	
OBJETO:	**"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LAS MOTOCICLETAS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDIA DE CAUCASIA."**
PRESUPUESTO OFICIAL	**$25.000.000,00=, incluido IVA, descuentos y retenciones a que haya lugar**
PLAZO:	El contrato a celebrar con ocasión del presente proceso de mínima cuantía, tendrá un plazo ejecución de TREINTA (30) días, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, contados a partir de la suscripción de la aceptación de oferta, sin exceder vigencia fiscal a 31 de diciembre de 2024.

NOTA. Para este Proceso se presentaron DOS (2) OFERENTES

APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS (SEGÚN CRONOGRAMA)

Nro.	PROPONENTE	PRECIO
01	CORAL MOTORS M&L S.A.S NIT 901611194-0	**$20.200.000,00=**

Nro.	PROPONENTE	PRECIO
02	WILIAM ANTONIO RANGEL JARAMILLO	**$24.820.000,00=**

Se dio traslado al informe de evaluación, con el fin de que los interesados presentaran observaciones y/o subsanaciones.

El proponente Nro. **01. CORAL MOTORS M&L S.A.S NIT 901611194-0,** presentó la propuesta con menor valor para la entidad, por la suma de **$20.200.000,00**, se procede a verificar los documentos mínimos exigidos en la invitación publica **MC-024-ST-2024.**

01. CORAL MOTORS M&L S.A.S NIT 901611194-0

Verificación de requisitos habilitantes y jurídicos:

DOCUMENTO	ENTREGA	
	SI	NO
Carta de presentación de la propuesta: si el Diligenciar Formato N° 1	X	
Certificado sobre su existencia y representación Certificado de Cámara y Comercio legal no podrá tener una anterioridad superior a treinta (30) días.	X	
Certificado de Registro Único Tributario	X	

Hoja de vida de la función pública persona natural o jurídica		X
Certificado de existencia y representación legal	X	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	X	
Certificados antecedentes judiciales	X	
Certificado de Responsabilidad Fiscal		
Certificado de Consultas de Medidas Correctivas CNPC — Ley 1801/2016	X	
Certificado REDAM del Representante Legal	X	
Cédula de Ciudadanía		X
Libreta Militar	N/A	
Certificado del pago de parafiscales y aportes a la seguridad	X	
Certificado de no sanciones o incumplimiento	X	
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	X	
Relación de experiencia específica		X
Propuesta económica	X	

2. EXPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS.

DOCUMENTO	ENTREGA	
	SI	NO
Persona natural o jurídica que dentro de su actividad comercial ejerza la actividad de Comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores y Mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes y piezas, que cuente con su domicilio principal dentro del municipio de Caucasia, Antioquia, todo el personal, los cuales deben cumplir con todos los requisitos exigidos.		X
Para el presente proceso contractual, el proponente deberá acreditar como mínimo DOS (02) contratos cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones sean iguales o similares al objeto del presente Estudio Previo o comprenda dentro de sus actividades.		X
Para el presente proceso contractual, el proponente deberá acreditar como mínimo DOS (02) contratos cuyo valor total sean mayor a 30 SMMLV del valor del presupuesto a ejecutar.		X

OBSERVACIONES:

- No aportó experiencia específica (aplica periodo de subsanación)
- No aporto Hoja de vida de la función pública persona natural o jurídica
- No aporto Cédula de Ciudadanía
- No acreditó las condiciones técnicas exigidas.

El proponente no subsanó – Se rechaza su propuesta

Se procede a verificar requisitos habilitantes del siguiente proponente con el precio más bajo en este caso es el proponente **02 WILIAM ANTONIO RANGEL JARAMILLO C.C. 78.297264**, quien presentó propuesta por

valor de $24.820.000,00=, se procede a verificar los documentos mínimos exigidos en la invitación publica **MC-024-ST-2024**

Verificación de requisitos habilitantes y jurídicos:

02 WILIAM ANTONIO RANGEL JARAMILLO C.C. 78.297264

DOCUMENTO	ENTREGA	
	SI	NO
Carta de presentación de la propuesta: si el Diligenciar Formato No 1	X	
Certificado sobre su existencia y representación Certificado de Cámara y Comercio legal no podrá tener una anterioridad superior a treinta (30) días.	X	
Certificado de Registro Único Tributario	X	
Hoja de vida de la función pública persona natural o jurídica	X	
Certificado de existencia y representación legal	X	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	X	
Certificados antecedentes judiciales	X	
Certificado de Responsabilidad Fiscal		
Certificado de Consultas de Medidas Correctivas CNPC — Ley 1801/2016	X	
Certificado REDAM del Representante Legal	X	
Cédula de Ciudadanía	X	
Libreta Militar	N/A	
Certificado del pago de parafiscales y aportes a la seguridad	X	
Certificado de no sanciones o incumplimiento	X	
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	X	
Relación de experiencia específica	X	
Propuesta económica	X	

3. EXPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS.

DOCUMENTO	ENTREGA	
	SI	NO
Persona natural o jurídica que dentro de su actividad comercial ejerza la actividad de Comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores y Mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes y piezas, que cuente con su domicilio principal dentro del municipio de Caucasia, Antioquia, todo el personal, los cuales deben cumplir con todos los requisitos exigidos.	X	
Para el presente proceso contractual, el proponente deberá acreditar como mínimo DOS (02) contratos cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones sean iguales o similares al objeto del presente Estudio Previo o comprenda dentro de sus actividades.	X	
Para el presente proceso contractual, el proponente deberá acreditar como mínimo DOS (02) contratos cuyo valor total sean mayor a 30 SMMLV del valor del presupuesto a ejecutar.	X	

El proponente queda habilitado.

CONCLUSIÓN.

Luego de Revisadas y analizadas las ofertas en todos los aspectos estipulados en la invitación pública **MC-024-ST-2024**, cuyo objeto es: **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LAS MOTOCICLETAS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDIA DE CAUCASIA."** El Comité asesor y evaluador**, HABILITA** al proponente Nro. **02 WILIAM ANTONIO RANGEL JARAMILLO C.C. 78.297264,** por **CUMPLIR** con los documentos, requisitos habilitantes y condiciones técnicas puntaje respecto al precio, de conformidad con el presupuesto oficial, dejando claridad que en el presente proceso aplican los términos de los numerales 5 y 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Derecho 1082 de 2015. Se correrá traslado del presente informe para la subsanación y observaciones de los interesados

Dada en la Alcaldía Municipal de Caucasia a los veintidós (22) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

ORIGINAL FIRMADO
SINDY PAOLA CORDERO YARCE
Secretaria de Tránsito y Transporte